

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CAMARA DE REPRESENTANTES DIVISIÓN JURIDICA			
	PROCEDIMIENTO: PAGO DE SENTENCIAS Y CONCILIACIONES JUDICIALES		CÓDIGO	3GJS2P4
	SUBPROCESO: 3GJS2		VERSIÓN	2
	PROCESO: 3GJ		FECHA	18-07-2017
		PÁGINA	1 de 3	

1. OBJETIVO:

Establecer las actividades de recepción, verificación y liquidación de sentencias o conciliaciones con el propósito de garantizar el cumplimiento de la Jurisprudencia

2. ALCANCE:

Inicia con la recepción de documentos, verificación y liquidación de la Sentencia, continua con la proyección de la resolución, aprobación y firma del Director Administrativo y el jefe de la División Jurídica y termina con el envío de documentos a Secretaría General y Archivar la copia de la Resolución en Archivo.

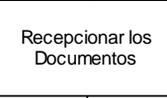
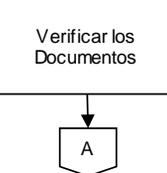
3. NORMAS:

Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos reglamentarios 1421, 2251 y 2551 de 1993; 679, 855 y 856 de 1994; 287 de 1986; Decreto 2170 de 2002; Ley 789 de 2002; Ley 828 de 2003; Decreto 71 de 2002, Decreto Reglamentario 66 de 2008 y demás normas concordantes.

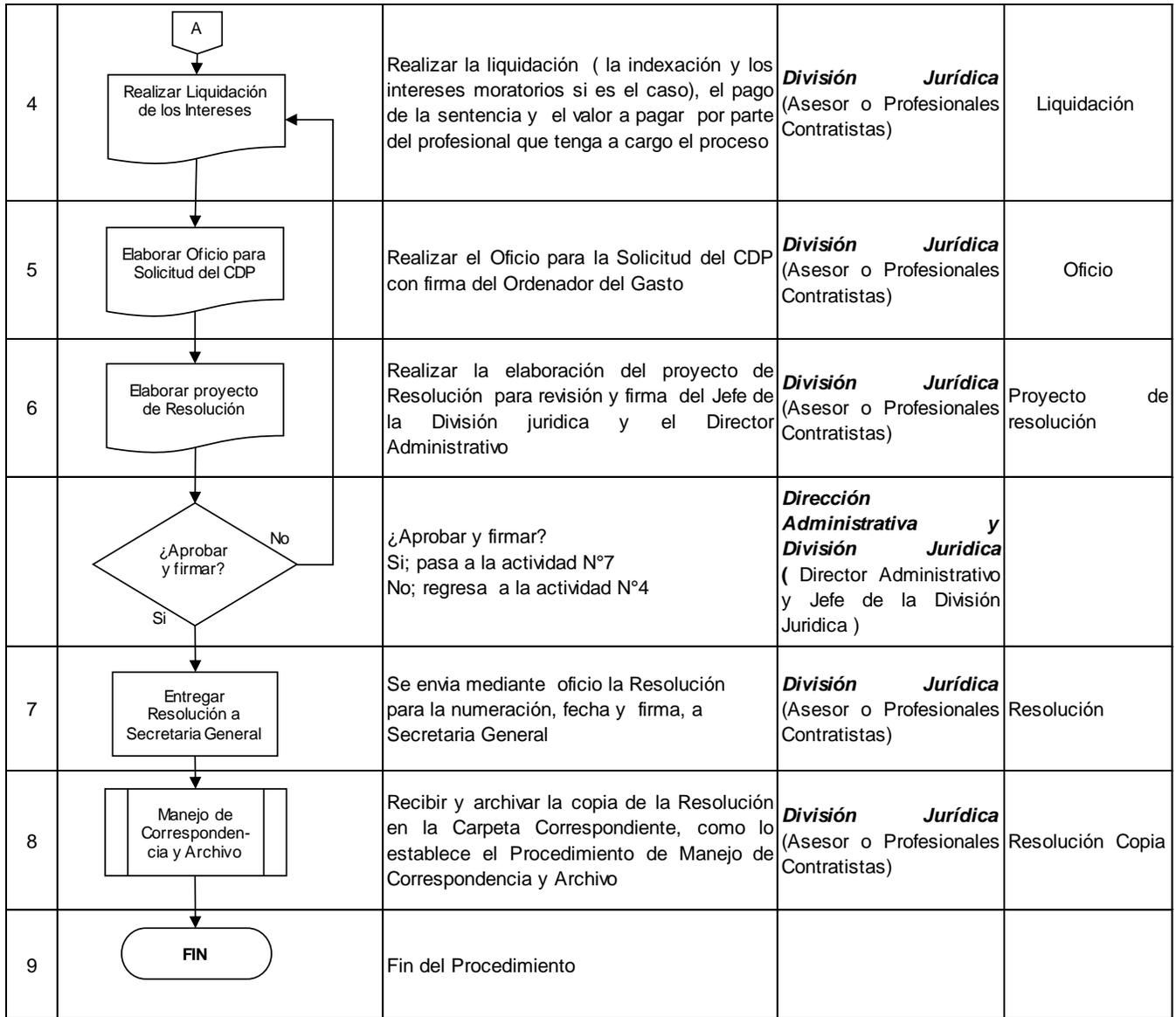
4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES:

- **PAGO DE SENTENCIA:** Es el acatamiento a una Obligación, de acuerdo a las actuaciones y procesos de sentencia o conciliaciones Judiciales.
- **LAUDO ARBITRAL:** Arbitro conciliador, mediación en resolución de conflictos, previo acuerdo de voluntades que disputen dicho derecho.
- **ARBITRAJE JUDICIAL:** Es la mediación de un experto en el ámbito de disputa (árbitro), que estudiará el caso y ofrecerá una conclusión (laudo arbitral) que tendrá a todos los efectos legales la misma consideración que una sentencia judicial firme, sin tener que acudir a los juzgados

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1				
2		Recibir el material soporte para reparto	División Jurídica (Jefe División Jurídica)	Documentos
3		Hacer la entrega al profesional asignado para que proceda a revisar, analizar los documentos copia de la Sentencia autenticada	División Jurídica (Asesor y/o Contratistas)	Documentos

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
División Jurídica	Grupo Calidad	Comité Control Interno



6. DOCUMENTACION ASOCIADA

(Como instructivos, tablas, y demás documentos que apoyan la ejecución del procedimiento).

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
División Jurídica	Grupo Calidad	Comité Control Interno

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CAMARA DE REPRESENTANTES DIVISIÓN JURIDICA		
	PROCEDIMIENTO: PAGO DE SENTENCIAS Y CONCILIACIONES JUDICIALES		CÓDIGO 3GJS2P4
	SUBPROCESO: 3GJS2		VERSIÓN 2 FECHA 18-07-2017
	PROCESO: 3GJ		PÁGINA 3 de 3

7. CONTROL DE CAMBIOS

Nº VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
2	18-07-2017	Se modificó la descripción de las actividades 2, 3, 4.
2	18-07-2017	Se modificó el responsable en las actividades 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.

8. ANEXOS

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
División Jurídica	Grupo Calidad	Comité Control Interno